

**El Poder y Estado**  
**Reflexiones sobre la Dominación**  
*Compilación de textos*



**LA PESTE**

**EDICIONES LA PESTE**

[edicionesapestos@riseup.net](mailto:edicionesapestos@riseup.net)

<http://www.lapeste.org/>

Región dominada por el Estado Chileno, Invierno 2015.

-Los Anarquistas estamos en contra de la dominación y la explotación-

© Copyleft. Se alienta el uso, copia, modificación y redistribución.

Se reconoce autoría, se desconoce la propiedad -**La Propiedad es un Robo**-

## Prólogo

La compilación de textos a continuación nació de discusiones grupales como de reflexiones individuales de nuestro colectivo respecto al funcionamiento del sistema de dominación. Este cuadernillo no nace únicamente de reflexiones abstractas sino que también tiene mucho que ver con las problemáticas que enfrentamos en el cotidiano de nuestra práctica revolucionaria.

Los artículos aquí agrupados se ocuparon de problemáticas “clásicas” en el pensamiento ácrata pero desde una óptica crítica. En el primero, El poder en el ideario ácrata, se realiza un breve barrido histórico de las concepciones de Poder de pensadorxs ácratas contemporáneos. A continuación, en Mecanismos de poder se revisan las ideas de Michel Foucault respecto a bio-política, población y dominación para explicar los mecanismos usados por el poder para efectuar el control social. Por último, con Para comprender la razón del Estado Moderno se aborda el Estado y su razón histórica, prestando atención en la centralidad de esta “figura” en el pensamiento revolucionario.

Sin más, no esperamos menos que una lectura crítica de los textos a continuación y que desde la discusión logremos dotarnos de mejores herramientas para la praxis antiautoritaria.

Colectivo La Peste, 2015.

## **El poder en el ideario ácrata: una revisión crítica**

*“Hoy por hoy, el principal enemigo de la razón teórica libertaria es quien se instituye a sí mismo como guardián indómito del fuego sagrado, como incorruptible paladín de la pureza doctrinal, como abanderado de las esencias, como martillo implacable de herejes y de desviaciones.”*

*“Para innovar y con ello dar vida hay que atreverse a profanar, sin la menor reserva, hay que aprender a ser radicalmente irrespetuosos”*

*-Tomás Ibáñez-*

El despliegue de un ejercicio crítico constante, realizado por los “padres” del anarquismo a las anquilosadas formas políticas de dominio y explotación; tan necesario para conformar cualquier teoría revolucionaria, hace mucho que parece haber sido olvidado por innumerables “seguidores” y “admiradores” del pensamiento ácrata. La vitalidad dada por lxs pensadorxs que perfilaron “la idea” a fines del XIX y principios del sXX, esa que cuestionaba innumerables facetas

de su tiempo y buscaba conformar un mundo nuevo lejos de los impedimentos morales y sociales que intentaban – he intentan imponernos aun – los sectores explotadores de la sociedad, fue dejada de lado por innumerables anarquistas, quienes sin darse cuenta se han vuelto profundamente conservadores. Así, hoy en día muchxs de quienes se consideran libertarixs son profundamente dogmáticos y no se preguntan respecto a concepciones que por “clásicas” que sean no pueden dejar de ser parte de la reflexión y la crítica.

Precisamente a eso apuntan las siguientes líneas, es decir, a problematizar y comprender críticamente conceptualizaciones sustanciales – y nociones – que existieron, y aún existen en el ámbito ácrata. En efecto, realizaremos una revisión crítica de conceptos transversales y de suma importancia para toda teoría revolucionaria que busque la transformación radical de las condiciones materiales e ideológicas. Dicho objetivo, demasiado amplio para estas páginas, intentaremos esbozarlo en el análisis de dos conceptos: Poder y dominación. La revisión de estos dos términos, nos parece un ejercicio sumamente necesario a discutir entre cualquier revolucionarix siendo, por tanto, nuestro humilde objetivo: contribuir a dicha discusión.

### ***Poder y dominación: una mirada histórica de su conceptualización***

Es bien sabido que a lo largo de la historia del anarquismo los significados que se han atribuido a estos conceptos han sido muy diversos. En este sentido, es que se hace necesario dejar en claro que el ejercicio que nos atañe en este texto viene a ser la crítica y la relativización del absoluto negativo, e incluso trascendente, del concepto poder que hay en varixs autorxs anarquistas como es el caso de Bakunin.

La noción que tiene el principio organizativo de Estado acerca del poder como “hecho social”, se origina a partir de tradiciones filosóficas muy antiguas que es preferible trabajar en extenso en otros trabajos futuros. Sin embargo, conviene mencionar que esta noción viene siendo prefigurada, primero, como teoría política para el ejercicio de domina-

ción (comprendiendo que el “poder” siempre viene desde arriba) con antecedentes históricos como las teorías políticas del papado medieval, por ejemplo, las del Papa León I (440-461), en donde se expresa, tal vez por primera vez la idea clave del “Estado”, en términos políticos modernos, al afirmar la “plenitudo potestatis”<sup>1</sup> al asignar la soberanía última en esa potestad impuesta desde arriba y para siempre, por sobre la sociedad de los hombres. También bajo este papado se desarrolló una teoría de la jerarquía entendiendo que el poder desciende, y que la obligación de obediencia se confirmaría en cada tramo de la escala.

En este sentido, el embrión de la soberanía absoluta en un cuerpo político abstracto comienza a existir. Posteriormente, es Thomas Hobbes quien desarrolla, primero como respuesta y resistencia al poder divino y tirano ejercido por familias o personalidades déspotas, una teoría política que tiene como objetivo final abolir “un estado de naturaleza... el de los individuos, (...) el estado de guerra de todos contra todos” y crear un dios mortal, es decir, un ser artificial creado por los hombres para escapar del miedo a la muerte violenta en manos de otros hombres (Colombo, E. 2000). El cuerpo que emerge finalmente es el contrato único (Leviatán) que es caracterizada por el propio Hobbes como “una unidad real, instituida por pacto de cada hombre con los demás”. Es este poder, concentrado en el Leviatán, quien puede garantizar la subsistencia y hace posible lo social. Son, por lo tanto, los regímenes absolutistas, concebidos ya racionalmente y no como fuerzas divinas que bajan a la tierra para someter a los humanos, quienes encuentran su justificación y fundamento en esta teoría política y concepción teórica acerca del poder. Esta teoría política comprende al ciudadano como un individuo egoísta, que debe renunciar a lo público (es decir, a su ejercicio de poder) en pos de ganar seguridad y una vida tranquila. Esto debe ser comprendido desde nuestra concepción

1 *Potestas* = Ejercicio delegado del poder. Es la factibilidad política del ejercicio de poder, en términos de una noción amplia, más allá del absoluto negativo que era impuesto por autores como Bakunin. La delegación de este poder, sin embargo, no debe ser comprendida en toda instancia como una superposición de instituciones coercitivas por sobre, alejada la sociedad (oligarquías autocomplacientes). Reconocemos en este texto que el poder entendido como potencia contenida en los sujetos (“pueblo”), no tiene materialidad más que cuando se traduce en alguna instancia organizativa, lo que ya representa cierta delegación de poder, aunque puede ser mínima, horizontales, autogestoras y, en este sentido, no alienantes (de los sujetos respecto a las instituciones por medio de las cuales deciden políticamente sobre la vida en sociedad).

como degradación de la capacidad pública de las organizaciones populares y/o comunidades para dirigir su propia vida, y para el control social de las instituciones encargadas de la administración de los usos públicos de los recursos socialmente producidos.

Finalmente, es Rousseau quien cerraría el ciclo formativo de la idea metafísica del Estado al situar la última soberanía en el mito de la voluntad general, que en sus palabras es “la alienación total de cada asociado con todos sus derechos a toda la comunidad (...) cada uno de nosotros pone en común su persona y su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general”.

Siguiendo con la línea argumentativa nos centraremos ahora en la comprensión de la concepción abstracta del poder de uno de los autores fundamentales para el anarquismo clásico, como es el caso de Mijaíl Bakunin.

No hay duda que la concepción que tenía Bakunin del poder era principalmente negativa, y aludía sobre todo a un poder sobre, entendido como Potestas y soberanía última que mandaba/dirigía trascendiendo todo raigambre real y material de poder entendido como Potentia -. Esta concepción existía en Bakunin, entre otras cosas, por la influencia de la episteme hegemónica de la sociedad de su tiempo (y la autoridad natural que ejerce esta sobre los hombres) acerca del poder y la organización de un espacio político que se pusiera como objetivo revolucionario la emancipación del hombre y el ejercicio de poder.

Los liberales y contractuales que Bakunin criticaba, dan forma histórica a la fetichización del poder, -con la forma Leviatán, Dios en la tierra - que despotencia el poder asociativo de la comunidad -, Potentia, tornándola una masa pasiva que obedece la órdenes del poder político (clases dominantes, elites, etc). Esto puede ser entendido como alienación del poder de las gentes y comunidades, de los individuos y sujetos colectivos. Alienación de su base material, a partir de lo cual el poder se diviniza, volviéndose autorreferente y totalitarista.

Bakunin criticaba esa concepción, definiendo como punto de partida a la sociedad – o lo social - (fiel a su concepción materialista social histórica) y además, diciendo que las definiciones a priori, u condiciones ineluctables, tan propias de las ideas religiosas de la sociedad de su tiempo (que son bien parecidas a las ideas que hay detrás de los principios organizativos dominantes de hoy) acerca del individuo, de la libertad, y de la condición humana en general, no podían ser si no corruptoras de las buenas intenciones y las tendencias infinitas y transformadoras para la consecución de libertad.

La idea de poder que él tenía siempre llevaría a una entropía y a un totalitarismo político expresado históricamente en la forma organizativa de Estado. Que no era más que la organización de ese poder separado de la sociedad. Es en esa esfera que el poder esencialmente solo podía ser ejercido por unos pocos y no permitiría de ninguna forma la existencia de un poder igual a su lado. Por lo tanto, el poder siempre podría venir desde arriba, es decir, el poder solo podría ser comprendido como un poder sobre otro. A saber:

*“(...) está en la naturaleza de todo poder la imposibilidad de soportar un superior o un igual, pues el poder no tiene otro objeto que la dominación, y la dominación no es real más que cuando le está sometido todo lo que la obstaculiza, ningún poder tolera otro más que cuando está obligado a ello, es decir, cuando se siente importante para destruirlo o derribarlo. El solo hecho de un poder igual es una negación de su principio y una amenaza perpetua contra su existencia” (Bakunin, M. 2008).*

Bakunin lo tenía claro. Para él, poder y dominio eran indisolubles, una era condición de la otra. Sin embargo, creemos que es pertinente comprender que en la idea de la “tendencia instintiva del hombre al poder”, y la influencia de la semántica y episteme dominantes de la sociedad de su tiempo, Bakunin terminó quitando dinamismo y posibilidades reales al concepto de poder y sus figuras organizativas. Es decir, no lo entendió como potencia, o como expresión de la comunidad y la asociatividad – sino como un principio /idea /tendencia que devenía siempre en dominación – siempre en la creación de instituciones represoras y autorreferentes.



La totalidad del razonamiento político moderno, incluyendo en él, a los filósofos liberales y funcionales, a los totalitarios, y a algunos socialistas, tenía una relación dialéctica con el poder existente y con su definición soberana. Esta relación podríamos definirla de la siguiente manera: o bien se toma el poder, y se es como el poder, o bien se reniega del poder, lo que define inmediatamente el espacio político como negación absoluta del poder (Negri, T. 2008). No habría espacio para una concepción por decirlo de alguna manera constructivista, o material del poder.

Hoy en día, el desarrollo histórico de las ideas y de la sociedad nos permitieron la creación de una noción positiva del poder político, que tiene a su vez como fundamento positivo – contrapuesta a la dominación - la voluntad de vivir de la comunidad, que es el fundamento material de la definición de poder político. Bakunin no diferencia entre las distintas instancias que hoy sumamos a la lectura: *Potentia* –potencia- (capacidad instituyente siempre latente en los sujetos y la unidad de ellos bajo formas y figuras políticas determinadas) y *Potestas* (ejercicio delegado de ese poder, en instituciones o asociaciones populares). Para él, poder era sinónimo de la forma histórica que adoptaba la organización del poder en Estado o su complejo militar, y no fue posible concebirlo como potencia que podría derivar históricamente, dada la voluntad política declarada de las “masas”, en otras formas o figuras organizativas no jerárquicas<sup>2</sup>.

La forma histórica de Estado para Bakunin era la “organización del poder”, pero el poder y todo ejercicio de institucionalización siempre será autorreferente y alienante, pues “está en la naturaleza de todo poder la imposibilidad de soportar un superior o un igual, pues el poder no tiene otro objeto que la dominación”. Bakunin realizaba una crítica a la tendencia de delegación, o institucionalización del poder - que sin

---

<sup>2</sup> Bakunin no concibe que el ejercicio de poder positivo (instituyente, creador, que supera la fase de negación de otro poder alienante instituido), así como la organización de ese poder potencial de la asociación de los explotados, podrían derivar históricamente en forma(s) de organización de ese poder no jerárquica, autónoma y autogestionaria. Por ejemplo, la primera etapa de los soviets rusos, o las comunidades de Aragón de la España revolucionaria de la década del 30, fueron expresiones de poder instituyente y popular. El poder organizado en instituciones populares autónomas, situados contra el estado y su intervención autoritaria, se mantiene bajo control real y democrático por parte de la sociedad.

duda reviste el peligro de la dominación - especialmente en su forma Estado. Nunca fue contrario a la organización o a la creación de instituciones que representarían los intereses de los explotados y que intentarían por sobre todas las cosas, guardar capacidad de soberanía en la asociatividad popular. Su error fue no otorgar fundamento material y positivo a su noción del poder político, lo que según nosotros hoy en día resta capacidad de comprensión acerca de la dinámica de las expresiones plurales y heterogéneas de los movimientos socio-políticos. Sin embargo no se debe comprender que el pensamiento de Bakunin no pueda o debe ser actualizado con las necesarias revisiones críticas a conceptos tan problemáticos y sustanciales como lo es su concepción de poder-sobre (concepción negadora y no constructorista)

Una definición más actual de lo que es la forma Estado nos dice que:

*“El principio de estado incluye la dominación y su núcleo específico de comando/obediencia, se reconoce a sí misma como una forma ineluctable de lo político, es una organización jerárquica del poder presentada al interior del mismo discurso que constituye el estado en tanto principio o paradigma, como necesario a la integración de sociedades complejas (.....) En la perspectiva actual de la filosofía política, con la sola y honorable excepción del anarquismo la instancia política en su totalidad es considerada como dependiente de este principio” (Colombo, E. 2000) .*

Siguiendo nuestra idea argumentativa central es claro que la crítica anarquista clásica al poder (entendiendo a este como un “lugar abstracto” del cual se debe rehuir, si no se quiere reproducir la dominación política burguesa) tiene influencias de las primeras ideas liberales y contractuales acerca del fundamento de lo social. Por lo mismo, creemos que se han asimilado e igualado en significado muchas veces conceptos como poder y dominación, lo que perspectivas actuales del pensamiento anarquista han diferenciado con el fin de introducir finalmente una noción positiva, material del concepto poder.

En este sentido, es que creemos que es reproducida la idea alienante de poder, comprendiendo que hay tendencias ideológicas que pregonan aun que se debe luchar contra todas las manifestaciones de poder, incluidas las que tienen que ver - siguiendo las ideas de Bertolo y Colombo - con la manifestación real del “poder simbólico instituyente” desde abajo, en el ejercicio de la creación del “nomos”<sup>3</sup> regulador de una sociedad, que para ellos, se debe dar bajo condiciones de igualdad de ejercicio efectivo y acceso a la esfera de lo público.

Esto iría en línea con la perspectiva histórica y constructivista de la libertad que fue radicalmente crítica, sin duda, de unos de los fundamentos del liberalismo y el pensamiento religioso, es decir, la perspectiva que señala que la libertad se construiría solo con los otros y en condiciones de igualdad.

*“No soy verdaderamente libre más que cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. La libertad de otro lejos de ser un límite o la negación de mi libertad, es al contrario su condición necesaria y su confirmación- no me hago verdaderamente libre más que por la libertad de los otros, de suerte que cuanto más numerosos son los hombres libres que me rodean y más vasta es su libertad, más extensa, más profunda y más amplia se vuelve mi libertad” (Bakunin, M. 2008).*

---

<sup>3</sup> *Nomos*. Deriva históricamente en el vocablo y concepto hispano Normas. También puede ser comprendido como leyes de la comunidad. Auto (nomía) dicese de la capacidad común de autogenerarse leyes o normas reguladoras de lo social. Hetero (nomía) hace alusión a la creación de normas por parte de una institución de la sociedad que esta fuera de la sociedad: los dioses, dios, los antepasados, las leyes de la naturaleza, las leyes de la razón, las leyes de la historia. Cornelius Castoriadis hace alusión a este problema en el siguiente párrafo: “La sociedad es auto-creación, su institución es auto-institución hasta ahora auto-ocultada. Esta auto-ocultación es precisamente la característica fundamental de la heteronomía de las sociedades. En las sociedades heterónomas, es decir, la inmensa mayoría que existieron hasta ahora -esto es, casi todas,- encontramos (institucionalmente establecida y sancionada) la representación de una fuente de institución de la sociedad que esta fuera de la sociedad: los dioses, dios, los antepasados, las leyes de la naturaleza, las leyes de la razón, las leyes de la historia. En otras palabras, encontramos la representación impuesta a los individuos de que la institución de la sociedad no depende de ellos, de que los individuos no pueden establecer ellos mismos su ley -pues esto es lo que quiere decir autonomía-, sino que la ley está ya dada por algún otro o alguna otra entidad. Hay pues una auto-ocultación de la auto-institución de la sociedad y esto forma parte de la heteronomía de la sociedad. Castoriadis, C. “Los dominios del hombre”. Gedisa, 2005. P. Pág. 138).

En efecto, entre igualdad de acceso al ejercicio efectivo del poder simbólico instituyente y la libertad, no hay antinomias, y los lugares comunes de ciertas tendencias liberales deben ser por lo menos confrontados con todos nuestros esfuerzos.

Finalmente, es conveniente recalcar, para hacer justicia y valorizar el pensamientos de estos autores que escriben entre el siglo XVIII – XIX que este ejercicio de legitimación de una semántica determinada deviene a su vez de la hegemonía ideológica de este tipo de pensamiento (liberal y contractual). Esto, ya que aparte de la practica empírica en donde el Estado es percibido como un ente real y determinante en nuestras vidas, es necesario - por parte del mismo Estado - hacer un ejercicio de legitimación discursiva entendiéndose a sí mismo como un hecho ineluctable, desplegando e instituyendo en el imaginario social estas ideas, a través del control de los procesos de socialización, y contribuyendo, finalmente, a la naturalización de diversas prácticas y significados acrílicos.

Sin embargo, es el anarquismo en conjunto con otras tradiciones críticas, y socialistas revolucionarias, quienes ponen en cuestión la tradicional forma dominante de entender a la instancia política, y proponen una visión radicalmente nueva del ejercicio de lo político, comprendiendo el uso del poder, como “la capacidad simbólico instituyente” de creación del nomos (y formas reguladoras de lo social) y por lo tanto, también, de las obligaciones sociales que les competen.

*“El estado moderno o, mejor dicho, la idea o “principio metafísico” que lo constituye, completa el proceso de autonomización de la instancia positiva e introduce en la totalidad del tejido social la determinación semántica que la estructura de la dominación impone: toda relación social en una sociedad la forma estado, es, en última instancia, una relación de comando obediencia, de dominante a dominado” (Colombo, E. 2000)*

## ***Poder: una revisión crítica del concepto***

El poder, en tal sentido, puede ser separado del poder político y su (in)definición tradicional debe ser problematizada de forma que logremos terminar con continuos equívocos existentes en la actual discusión de éste concepto en el ámbito ácrata.

Desde una postura similar a Colombo, Amadeo Bertolo llama a realizar una revisión crítica del concepto de poder, sobre todo considerando el posicionamiento acrítico realizado por numerosos anarquistas, toda vez que la discusión respecto a este concepto efectivamente estuvo entre las preocupaciones de “los padres fundadores” del pensamiento ácrata. En efecto, no es menor para cualquier ácrata definirse frente al concepto de poder y posicionarse frente a propuestas como el “poder popular” sin tener un piso semántico común que permita destapar verdaderamente que está en juego en dichas propuestas.

Así, además de explicarse la utilización del concepto de poder debido a su historicidad, la cual como se menciono tiene que ver con una tradición liberal que entrecruza poder con Estado y dominación, nos llama a su vez a buscar claridad respecto a este concepto. En dicha línea, es interesante la propuesta de Bertolo quien en la línea de Colombo, muestra un poder que es inherente al ser humano proponiendo separar este concepto de dominación y de autoridad.

*“El hombre ha perdido a lo largo del camino evolutivo de la “hominización” las determinaciones instintuales y las ha sustituido por determinaciones culturales, o sea, por normas, reglas, códigos de comunicación y de interacción. Justamente en esta sustitución reside la específica libertad humana en su más alto nivel: la autodeterminación.” (Bertolo, A. 86)*

El hombre, y aquí entendiéndolo no como genero sino como especie, como ser eminentemente social, tiene en sus manos su destino, se auto-determina y debe producir el mismo las reglas, códigos o normas que rigen su vida. Pero esta auto-determinación no viene de la mano con la coerción estatal inventada en los siglos anteriores, sino un ejercicio inherente al ser humano, que en tanto producto social, debe “crear y recrear la sociabilidad inventando, transmitiendo y modificando normas”(Bertolo, A. 87).

De este modo, un ejercicio central en la vida humana sería la producción de la función de regulación social.

*“La producción y la aplicación de normas y sanciones definen entonces la función de regulación social, una función para la cual propongo el término poder. Hemos definido así el poder como una función social “neutra” e incluso necesaria, no sólo para la existencia de la sociedad, de la cultura y del hombre, sino también para el ejercicio de aquella libertad vista como elección entre posibilidades determinadas, que tomamos como punto de partida de nuestro discurso.”(Bertolo, A. 88)*

Y desde aquí se extraen las conclusiones más importantes de su propuesta: si el ser humano tiene como una de sus características centrales la auto-determinación, y con ello la libertad, la participación en el proceso regulatorio de la sociedad se vuelve central. En otras palabras, si el acceso a la construcción de la función de regulación social, dígame Poder, será la que determine su libertad, cada individuo será por tanto más libre en la medida que tenga mayor acceso al poder (Bertolo, A. 89)

Así, Bertolo no solo acota el concepto de poder a la función de regulación social, y con ello, a la construcción de normas, reglas y códigos (Nomos) que permitan la interacción y organización humanas sino que propondrá el termino Dominación como el que define

*“las relaciones entre desiguales –desiguales en términos de poder, o sea, de libertad– define las situaciones de supraordinación/subordinación; define los sistemas de asimetría permanente entre grupos sociales.” (Bertolo, A. 89-90)*

Separando los términos Poder y Dominación, caracterizándose este último por definir la clásica relación mando/obediencia, en donde el mando “tiene un contenido de regulación del comportamiento del que obedece.” (Bertolo, A. 89-90)

Esta propuesta de conceptualización claramente tiene consecuencias de suma importancia en la teoría revolucionaria, sobre todo si consideramos que ésta pone en “tela de juicio” las clásicas posturas anarquistas - de negación del poder o de huida de éste -. Pero esta postura lejos de ser un ejercicio intelectual injustificado se explica en la necesidad de analizar de formas más certera las formas y modalidades que asume la dominación en la actualidad – volveremos a aquello más adelante -. A su vez, que pone en cuestión la pretensión de eliminar el poder al poner énfasis que el establecimiento de reglas, códigos y normas es un ejercicio propio de “lo social”.

Continuando nuestra reflexión, si unimos las propuestas teóricas de Colombo y Bertolo con las conclusiones del antropólogo Pierre Clastres quien determina que las relaciones jerarquizadas y autoritarias de “orden-obediencia” que nos da nuestra cultura occidental, podemos notar que la separación del poder político, y su institución de dominación por excelencia: el Estado, se levanta como un órgano separado de la sociedad que no es, ni ha sido, la única y mejor forma de organización social existente (Clastres, P. 1978. 16). En efecto, en *La sociedad* contra el Estado nos señala como rasgo distintivo de la gran mayoría de las sociedades indígenas del continente americano la ausencia de una autoridad de poder y de divisiones sociales (Clastres, P. 27)<sup>4</sup>.

Lo más relevante que podemos encontrar en los estudios de Clastres – en relación a la temática de las presentes líneas – es que su obra nos deja en manifiesto como los seres humanos han logrado organizarse en sociedades sin un poder político separado de la sociedad, y por tanto, en un espacio en que el poder esta sociabilizado. Es decir, en donde el ejercicio del poder es ejercido colectivamente y por un sector separado de la sociedad. Para ello, las sociedades primitivas no realizan una separación de clases y el “líder” no tiene poder sino que se ve sometido a las decisiones del conjunto de la sociedad, la cual es la verdadera detentora del poder.

---

<sup>4</sup> En este sentido, los grandes imperios con los cuales se encontraron los españoles son la excepción a la regla. El imperio incaico, por ejemplo, es también un Estado, tiene separación de clases y un órgano separado de la sociedad que detenta el poder político, por ello la admiración y el interés de los españoles con este imperio y el desprecio a tribus salvajes que no tiene ni dios ni rey ni amo. El sello eurocéntrico al Estado según Clastres sería su tendencia al etnocidio y la anulación total del “otro”.

Es por ello que es tan relevante cuestionarnos las concepciones clásicas respecto al poder. Si nos cerramos a lecturas del poder que lo enlazan únicamente con su faceta represiva y que lo toma prácticamente como un sinónimo de “poder político”, corremos el riesgo de comprender que el poder se encuentra establecido únicamente en el Estado – y si se quiere incluso en la denominada “cultura occidental” -.

En tal sentido, se puede caer en el equívoco de focalizarnos únicamente en el Estado, negando el poder y buscando su desaparición eludiendo el hecho de que, tal como lo señala Tomás Ibáñez, “incluso sin estado las relaciones y los dispositivos de poder siguen presentes en la sociedad” (Ibáñez, T. 2007. 46). En efecto, este mismo autor acusa el peligro de la creencia en la supresión del poder, viendo en este el Estado y obviando su existencia en otras modalidades de relaciones sociales (Ibáñez, T. 98).

La visión que identifica el poder como sinónimo de Estado, o si se quiere de relaciones jerarquizadas, y que por tanto, apela eliminar la modalidad Estado nos puede cegar respecto a otras relaciones de poder que no necesitan del Estado para estar vigentes – por ejemplo el patriarcalismo y el machismo, y la consecuente división sexual del trabajo -. De este modo, incluso puede terminar por invisibilizar que el poder de tipo coercitivo – es decir, acompañado preferentemente por “un régimen de sanciones” - es una determinada modalidad de dominación y que también existen, o han existido, relaciones de dominación basadas en otras relaciones de poder (Ibáñez, T. 99).

En efecto, Michel Foucault, logró mostrarnos como el poder lejos de ser un fenómeno estático por el contrario es un proceso que siempre está en constante movimiento. Para éste autor el poder sería una fuerza que ha llegado a trabajar sobre la gente y a través de ella, en un proceso de disciplinamiento en donde por medio de tecnologías individualizantes y homogeneizantes – se crea al “individuo” y a la “población” – se ejerce el (bio)poder para influir no solo en las mentes de las personas sino también en su vida y en su cuerpo. En efecto, para el filósofo francés:



*“el poder no es una sustancia. Tampoco es un misterioso atributo cuyo origen habría que explorar. El poder no es más que un tipo particular de relaciones entre individuos... el rasgo distintivo del poder es que algunos hombres pueden, más o menos, determinar por completo la conducta de otros hombres...” (Foucault, M. 1990. 138)*

Cabría añadir aquí, que el poder, visto de ésta forma, sería un tipo específico de poder, construido a partir de los siglos XVII y XVIII, sería una forma de regulación social creada por los sectores dominantes de modo de encauzar y disciplinar a las sociedades modernas hacia sus intereses y ambiciones. De esta forma, es necesario considerar que otras formas de poder existieron, y pueden existir, y el hacernos cargo de aquello nos permitirá afrontar no solo una modalidad particular que toma el poder, sino realizar una crítica y una confrontación más profundas a las diversas modalidades que asume la dominación.

Si nos quedamos con las definiciones de Colombo y Bertolo, debemos tomar en consideración la necesidad de sociabilizar el poder, ya que siendo inherente al ser humano, nuestra meta se volvería que todos/as tuviesen el acceso a éste como forma de armonizarla con nuestra libertad y auto-determinación. Ello no quiere decir tomar una postura por la “toma del poder” ni proclamar como eslogan “poder libertario” o “poder popular”<sup>5</sup> sino que considerar críticamente y en toda su pluralidad las formas que tiene la dominación para insertarnos determinadas relaciones de poder, y confrontar constructivamente aquello creando formas organizativas que den pleno acceso a todos/as en la toma de decisiones, y devolviendo a cada uno la posibilidad de decir lo mejor para sí y para quienes lo rodean.

Si rechazamos o compartimos la idea de poder libertario o poder popular es otro tema, lo importante creemos sería no asumir una postura desde una lectura equivocada. En tal sentido, nos parece importante

5 Respecto al debate de la relación anarquismo/poder popular o libertario puede verse: Anarquismo y poder popular. Teoría y práctica suramericana. Un gato negro ediciones. Bogota-Manresa, 2011; “Por un poder político libertario”, en Ibáñez, Tomás. La actualidad del anarquismo. Terramar Ediciones, La Plata y Libros de Anarres, Buenos Aires. (Utopía Libertaria), 2007; Correa, Felipe. Poder, dominación y autogestión. La biblioteca Anarquista. Anti-copyright, 2013; Perspectivas y debates anarquistas del poder. Compilación de Textos. Ediciones Apeostasas, 2014.

asumir una claridad conceptual respecto a poder y dominación para decidir dentro de un análisis crítico y constructivo, y no a partir de lecturas dogmáticas del ideario anarquista que en sí sería contradictorio con el ideario ácrata. Después de todo, las presentes líneas no son más que un aporte a la discusión y construcción de la praxis ácrata y no una carta gantt a seguir.

### ***Conclusiones***

En síntesis, es necesario tener claridad respecto a lo que está en juego cuando hablamos de poder y dominación. En el anarquismo no han hecho falta reflexiones respecto dichos conceptos, ya que han sido fundamentales en su aguda crítica al sistema capitalista. En efecto, la crítica a la dominación y al poder (sobre) son parte sustanciales de su debate teórico/práctico.

Por lo tanto, la problemática que se genera en la actualidad no es por una falta de reflexión en el pensamiento ácrata respecto a poder y dominación. Más bien, ésta se ha generado debido al carácter polisémico del término poder, que a llevo a un verdadero “lenguaje de sordos” al no tomarse en consideración las acepciones de este concepto. Es crucial, a nuestro parecer, definir claramente la diferencia entre un poder hacer – potencialidad – y un poder sobre – dominación, antes de entrar en alguna propuesta política. Tener una definición clara que genera una base semántica común podría romper en parte el estancamiento en el debate poder/dominación para entrar a un plano práctico en la lucha emancipadora.

Una propuesta es comprender el concepto de poder desde una óptica “constructivista” o “positiva”, como poder hacer o potencialidad, y dejar la acepción poder sobre para otro concepto, dígase dominación como lo plantean autores como Bertolo o Colombo. Si nos afirmamos en esta propuesta se vuelve importante por consiguiente la construcción o el ejercicio colectivo del poder, volverlo una fuerza sociabilizadora que siendo inherente a los hombres y mujeres no debe ser propiedad de nadie. Considerando que para que exista libertad es necesario que existan las condiciones aseguradas de acceso al poder por parte de los sujetos.

*“Detentar el poder es ejercerlo, ejercerlo es dominar a aquellos sobre quienes se lo ejerce” (Clastres P. 2013. 56)*

Si el poder no es propiedad de alguien, o de un sector de la sociedad, como lo proponen los autores expuestos, ello quiere decir que ésta repartido en la sociedad y que su ejercicio depende de todos su componentes. Sin divisiones de clases, sin órganos separados de la sociedad, la sociabilización del poder implicaría no ser dominación sino construcción, organización y orden de la comunidad para sí misma y por sí misma.

En tal sentido, solo nos faltaría agregar un comentario final, un punto a desarrollar con posterioridad ya que no es parte del problema tratado en el presente texto. A saber, que el poder entendido como potencia, o poder hacer, necesita resolver sus términos de factibilidad política. En una sociedad como la nuestra, total y global, no deja de ser necesaria una cierta división del trabajo complejo para la producción de bienestar social y la consiguiente creación de instituciones que se encarguen de la administración de los recursos “públicos” – colectivos –. Es decir, independiente de que éstas instituciones puedan ser sociales y autónomas, es decir controladas colectivamente, democráticas, horizontales, etc. - estas necesariamente presentarán una cierta delegación de poder – nuestro poder – entendido en su fundamento material –nuestra voluntad de vivir bien. Este poder, por tanto emergerá a partir de la politización 1) negando las instituciones democráticas liberales, culpables de la desmovilización, ocultamiento del conflicto y despolitización de las grandes masas explotadas, y 2) creadoras de un nuevo nomos, y sus instituciones populares que mantendrán el poder en la gente y las asociaciones populares. La factibilidad política de esta transformación y el proceso de politización de la sociedad civil debe ser tema a tratar en otro texto posterior.

Al no ser partidarios de la salida primitivista ni del mito del “buen salvaje”. Lo que nosotros proponemos es que si es necesaria la construcción de una suerte de nueva institucionalidad esta debe ser soste-

nida en una solidaridad tal que permita vivir en relaciones de producción que no impliquen explotación. En efecto, habría instituciones dedicadas a oficios distintos pero un modo tal que prime la cooperación y no la dominación. Vivir en sociedad será, en esta línea, crear instituciones, “construir poder” (construir instituciones y la capacidad de controlarlas) y tener un horizonte radical que permita no ser cooptado.

Colectivo La Peste

Agosto 2014

## ***Bibliografía***

- Anarquismo y poder popular. Teoría y práctica suramericana. Un gato negro ediciones. Bogota-Manresa, 2011.
- Bakunin, Mijail. “Dios y el estado”, EL viejo topo, 2010.
- Bertolo, Amedeo. Poder, autoridad, dominio: una propuesta de definición. En: Ferrer, Christian. El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo. 1a. ed. Terramar, Utopía libertaria. La Plata, 2005.
- Castoriadis, Cornelius. “los dominios del hombre” Gedisa, 2010.
- Colombo, Eduardo. “el espacio político de la anarquía” Nordan comunidad, 2000.
- Clastres, Pierre. La sociedad contra el Estado. Monte Avila Editores, CA. Barcelona, 1978.
- Clastres, Pierre. La cuestión del poder en las sociedades primitivas. Selección de textos de Pierre Clastres. Grupo editorial de nombre itinerante, Ninguna de las Anteriores. Santiago, 2013.
- Correa, Felipe. Poder, dominación y autogestión. La biblioteca Anarquista. Anti-copyright, 2013.
- Dussel, Enrique. “20 tesis de política” Siglo XXI editores, 2010.
- Foucault, Michel. Tecnologías del yo y otros textos afines. Ediciones Paidós, Barcelona, 1990.
- Ibáñez, Tomás. La actualidad del anarquismo. Terramar Ediciones, La Plata y Libros de Anarres, Buenos Aires. (Utopía Libertaria), 2007.
- Perspectivas y debates anarquistas del poder. Compilación de Textos. Ediciones Apeostasas, 2014.

## **Los mecanismos de poder: bio-política y “población” en el pen- samiento de M. Foucault**

Como es sabido los mecanismos de dominación en la modernidad tardía han sufrido importantes cambios en relación a los inicios de la denominada edad contemporánea. Lxs ostentadorxs del poder han perfeccionado el engranaje y la dominación tiene mecanismos más sutiles en conjunto a mejores sistemas represivos. En ese terreno, es que han debido surgir nuevos análisis respecto a los mecanismos de control y es ahí donde destaca la figura de Michel Foucault.

Si bien, Foucault se ha caracterizado por ser un autor un tanto polémico, sus estudios y reflexiones respecto al poder y los mecanismos de dominación no deberían ser indiferentes para nadie. Sus numerosas investigaciones respecto a las instituciones sociales – que lo llevo a estudiar la relación de poder/conocimiento – llaman a no dejarlo de lado. Si bien podríamos señalar importantes falencias en sus reflexiones (que dígase de pasó no pretendo abordarlas en profundidad en este escrito) es de destacar que también entrega interesantes luces respecto al funcionamiento de los nuevos engranajes de control utilizados en la actualidad.

El presente ensayo se abocará a su análisis de los mecanismos de poder, en el cual propongo, esboza de forma concreta su propuesta respecto a lo que sería el bio-poder. A su vez, se buscó vincular aquello con su concepto de población, considerando que para el autor, su utilización es clave para entender los cambios en como los aparatos de dominación identifican a sus “objetivos”.

Para aquello, se consideraron los trabajos de Foucault: Tecnologías del Yo y otros textos afines y Vigilar y Castigar, además del libro Seguridad, territorio, población, curso hecho por éste en el Collège de France, y en donde aborda dicha temática.

## I.

Un primer paso para adentrarnos en su pensamiento y abordar los objetivos de las presentes líneas debe ser la definición bio-poder. Para el filósofo francés, dicho concepto hace referencia a las prácticas que comenzaron a desarrollar los Estados modernos a partir del siglo XVIII, de forma de controlar a la población y someter sus cuerpos. En palabras del Foucault (2006), bio-poder es:

*“el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general del poder; en otras palabras, cómo, a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana” (p. 15).*

Desde una óptica negativa de poder, Foucault señala que la clave política de las sociedades occidentales modernas es prestar atención a la vida -al hecho biológico- siendo su objetivo preservarla. En tal sentido, se configura la idea de una bio-política, que tendría la característica de ocuparse por regular a una “masa” - por medio del bio-poder - buscando impactar el poder del soberano – el poder político – sobre todos los aspectos de la vida de una población.

Este hecho no sería fortuito, los cambios en los mecanismos de poder, producidos en los sXVII y sXVIII, tendrían como razón la transformación de la política en economía-política. El interés por la preservación de la vida – el “hacer vivir” –, en el pensamiento de Foucault, tiene un trasfondo económico, debido a que las epidemias pasarían a ser consideradas ya no únicamente como causas frecuentes de deceso sino como factores que habrían disminuido las fuerzas y energías de los trabajadorxs, y por tanto, reducido su tiempo de trabajo. Las nuevas tecnologías, por tanto, se abocaron en nuevos objetos de saber y control – natalidad, mortalidad y longevidad –, reemplazando a las epidemias, a partir de fines del sXVIII, por las endemias.

Como se dijo, los nuevos requerimientos para que se ejerza la dominación, las nuevas necesidades del poder tendrán como resultado la transformación, o mejor dicho, el surgimiento de mecanismos de poder nuevos, que forjaron la idea de población. Este término comienza así a referirse al “nuevo” objeto de la política, que reconfigurada como bio-política, empieza a aproximarse a nuevas formas de control y sometimiento de los individuos.

Para comprender de mejor forma la concepción de población y comprender con ello el importante cambio en las lógicas detrás de la dominación, es necesario considerar que para Foucault han existido tres modalidades, con características diferentes, para comprender lo que él denomina como mecanismos de poder:

En primer término, los mecanismos juridico-legales (“castigo”), es decir, la sanción de una ley y la fijación del castigo para quien la infrinja, lo que crea una barrera entre lo permitido y lo vedado (Foucault, 2006. p. 20) . De este modo, “el castigo debe tener como objetivo las consecuencias del delito, entendidas como la serie de desórdenes que es capaz de iniciar” (Foucault, 1994. p. 97), apelando a castigar en proporción al daño causado por la violación del “pacto social”. En segundo lugar, los mecanismos disciplinarios, los cuales encuadran la ley por medio de la vigilancia y la corrección. Mecanismos concentrados en el “culpable”, que vigilan y diagnostican al individuo y intentando



transformarlo. Y en tercer término, surgen los dispositivos de seguridad, que insertan el robo como un acontecimiento de probabilidades, que posibilita generar un cálculo de costos. Esto permitiría a su vez, la superar la lógica binaria permitido/vedado, para establecer una media óptima e introducir un límite de lo aceptable que no debe ser superado (2006, p. 21).

Sin embargo, para Foucault (2006), el predominio de los dispositivos de seguridad, no vendrían a reemplazar a los anteriores mecanismos de poder, sino que los complementará, existiendo una interrelación con ellos, generándose solo la complejización de estos:

*“No tenemos mecanismos de seguridad que tomen el lugar de los mecanismos disciplinarios, que a su vez hayan tomado el lugar de los mecanismos jurídico legales. De hecho, hay una serie de edificios complejos en los cuales el cambio afectará, desde luego, las técnicas mismas que van a perfeccionarse o en todo caso a complicarse, pero lo que va a cambiar es sobre todo la dominante, o más exactamente, el sistema de correlación entre los mecanismos jurídico legales, los mecanismos disciplinarios y los mecanismos de seguridad” (p. 23).*

En otras palabras, nos plantea que la economía de poder pudo concentrarse en un tipo de mecanismo más que en otro, pero no deja de ninguna forma de lado a los otros. Produciéndose una definición poco clara de límites claros entre un mecanismo u otro, gracias a su multiplicidad y diversas formas para correlacionarse y entrecruzarse.

Para explicar mejor este punto hay que considerar que Foucault sugirió que en el siglo XIX la tecnología de disciplinamiento se acompañó y ayudó por una tecnología de regulación y aseguración, que a diferencia de la primera – dedicada a un adiestramiento individual mediante un trabajo sobre el cuerpo –, empieza a ocuparse por medio de mecanismos globales de obtener estados totales de regularidad – “equilibrio” – que permitan ejercer un mejor control.

Lo que transforma en relevante este cambio es que mientras el mecanismo disciplinario se ocupa primordialmente de individualizar, como método para ejercer poder sobre el cuerpo, los dispositivos de seguridad comienzan a dirigirse al grupo, a la “masa”. Esta nueva técnica ya no se abocará al hombre-cuerpo, sino que al hombre-especie, homogeneizando a los individuos en un sujeto colectivo proclive a ser introducido en ciertos márgenes.

En efecto, para Foucault (2006):

*“la disciplina, desde luego, analiza, descompone a los individuos, los lugares, los tiempos, los gestos, los actos, las operaciones. Los descompone en elementos que son suficientes para percibirlos, por un lado, y modificarlos, por otro” (p.75).*

Se trata por tanto, de individualizar y estudiar al sujeto con el fin de corregir su actuar – atacando hasta en su cuerpo – para ajustarlo a la ley. Mientras que por su parte, los dispositivos de seguridad son un poder que generan una totalización diferente a la antigua soberanía del príncipe:

*“en vez de afectar a los individuos como un conjunto de sujetos de derecho capaces de acciones voluntarias – así sucedía con la soberanía -, en vez de afectarlos como una multiplicidad de organismos, de cuerpos susceptibles de prestaciones, y de prestaciones exigidas como en la disciplina, se tratará de afectar, precisamente, a una población. Me refiero a una multiplicidad de individuos que están y sólo existen profunda, esencial, biológicamente ligados a la materialidad dentro de la cual existen” (pp. 41-42).*

En sus palabras es posible notar como el individuo – o mejor dicho los individuos – se ven homogeneizados, volviéndose “masa”, y se catalogan como población debido a que los dispositivos de seguridad no tendrán como fin cambiar su actuar de forma individual sino colectivamente. Aquí, la totalización de los componentes no significará negar su individualidad, esa es tarea de los mecanismos de disciplinarios, sino de ejercer una forma diferente de control sobre las personas, bus-

cando su encauzamiento colectivo. En ello Foucault es explícito, la soberanía se remite a un territorio, la disciplina al cuerpo del individuo y la seguridad, por último, a una “masa”, dígase a una población (p. 27).

Este cambio en los mecanismos de poder puede entenderse también como parte del proceso de urbanización y expansión demográfica que sufrirán, principalmente, las ciudades occidentales en el siglo XX y principios del sXX. En efecto, la totalización realizada por los dispositivos de seguridad puede explicarse por la transformación de las ciudades en metrópolis que terminaron por volver a sus habitantes en seres anónimos difíciles de ser identificados por los mecanismos de poder. En tal sentido, si bien no se renuncia a individualizar a la población – se crean nuevos métodos de identificación –, el poder apelará a influir en el colectivo para manejar la circulación e intercambio dentro de la ciudad – generando evaluaciones probabilísticas con mapeos del territorio y la población. Este punto se desarrollará con mayor profundidad más adelante.

## ***II.***

Llegado a este punto, es posible inferir como en Foucault existiría una relación inherente entre vida, población y gobierno, que tendrá como factor trascendental al contexto histórico para la comprensión de la relación vida/política. De hecho, en su visión podemos ver como la estructuración del actual modelo de dominación y el consiguiente predominio de los dispositivos de seguridad tiene su explicación histórica incluso en los cimientos del pensamiento contemporáneo.

En esta línea, es en *Tecnologías del yo* y otros textos afines, en donde Foucault (1990) desarrolló un análisis en el cual determina la existencia de dos corrientes de poder, que han co-existido. Por un lado, un poder centralizado(r), que tendría como su forma política al Estado. Y por otro, un poder pastoral, que detenta técnicas de poder orientadas al individuo, para gobernarlo de forma continua y permanentemente (p. 98).

Para clarificar esto nos detendremos en la descripción y comparación hecha por el filósofo francés, del poder pastoral y su diferencia con el pensamiento político griego, debido a que es en esta comparación en donde pareciera reflejarse con claridad las características asumidas por el pensamiento político contemporáneo en su visión.

Una primera diferencia que identifico entre la antigua Grecia y el pensamiento judeocristiano es la relación con la tierra. Por una parte, los dioses griegos poseían la tierra y es esta posesión original la que habría determinado las relaciones entre los hombres y los dioses. Mientras que el pastor sería alguien que más bien ejerce el poder sobre un rebaño, y no sobre una tierra, siendo esta relación crucial en el cristianismo (p. 100). En segundo lugar, observa que el papel del “líder” en ambos pensamientos difiere. En efecto, para los griegos un buen legislador no solo era capaz de resolver los conflictos sino también desaparecía dejando tras de sí una ciudad fuertemente dotada de leyes, lo que posibilitaba romper la dependencia con él. En contraste, el pastor cumple un papel de mucha más trascendencia al ser él quien reúne a los individuos dispersos, es decir, sin él el rebaño desaparece – no existe. En tercer lugar, el filósofo francés remarco como a pesar de que en ambos pensamientos se da un papel de salvadores a sus líderes en el cristianismo éste rol tomo una faceta nueva. Nos dice, en tal sentido: “Al dios griego se le pedía una tierra fecunda y cosechas abundantes. Pero no se le exigía mantener a un rebaño día a día”, en tanto que el pastor debe no solo salvar “a todos” sino que “a todos juntos” al surgir un peligro. El pastor porta una bondad, constante e individualizada, e incluso propone un fin a su rebaño (p. 101). Y en último lugar, si bien el ejercicio del poder era un deber en ambos casos, en el caso del griego su sacrificio se veía compensado por la inmortalidad, mientras que para el pastor su bondad es abnegación, ya que sus acciones son únicamente en favor del bien del rebaño (p. 102).

Para Foucault, en tal sentido, las diferencias sustanciales entre el poder pastoral, y la forma de poder griego, consistirían en la individualización totalizadora que genera el primer tipo de poder. Ello debido a que, la tarea del pastor, si bien es ocuparse de todas las necesidades de sus ovejas y encarrillarlas por el buen camino, para realizar dicha acción es necesario que sepa todas las necesidades de éstas, cuidán-

dolas, agrupándolas y organizándolas de la mejor forma posible. De modo tal, que el desarrollo de la tecnología pastoral en la gestión de la humanidad hace un cambio profundo en las estructuras de la sociedad antigua, y a su juicio, podría explicar el expansionismo y belicismo de las sociedades europeas modernas (p. 104)<sup>1</sup>.

De esta forma, existe una distinción clara entre el poder político de los antiguos, y el poder político cristiano, el poder pastoral. En esa línea, Foucault (1990) planteará que para los antiguos:

*“el arte real de gobernar consistía en reunir a los seres vivos en una comunidad que reposara sobre la concordia y la amistad, y en tejer así el más maravilloso de todos los tejidos. Toda la población, esclavos y hombres libres envueltos en sus pliegues”* (p. 109).

Para él, el poder político en la antigüedad no reposaba en pastores, sino que la tarea del líder solo consistía en asegurar la unidad de la ciudad, generar relaciones, pero no salvaguardar a los individuos agrupados en ésta. Así, en la antigua Grecia “el problema político es el de la relación entre lo uno y la multitud en el marco de la ciudad y de sus ciudadanos” (p. 110). Por el contrario, en las sociedades modernas la figura del líder/pastor asume mayores atribuciones siendo una relación comando/obediencia.

Al volverse una obligación ocuparse del bienestar del rebaño el pastor asume una postura de vigía que busca ver todo. Se desprende, por tanto, que el poder pastoral conlleva una obediencia total hacia el líder/pastor, a la vez que una dependencia total al mismo, generándose una tecnología totalizadora pero que individualiza a su vez. La necesidad de salvaguardar al individuo y al colectivo conjuntamente llevará a un plano de la dominación diferente que habría llevado, a juicio de Foucault, a los mecanismos de poder a ocuparse de los individuos de múltiples formas, con cruces y correlaciones diversas.

---

1 En tal sentido, Foucault (1990) señalará como una peculiaridad del pensamiento judeo-cristiano occidental el desarrollar “una ‘extraña’ tecnología de poder cuyo objeto era la inmensa mayoría de los hombres agrupados en un rebaño con un puñado de factores”. (1990, p. 104)

Lo anterior, por supuesto tiene directa relación con las lógicas y usos del aparato de dominación por excelencia: el Estado. Foucault, no duda en establecer en *Tecnologías de Yo*, como el poder individualizador de forma pastoral impacta en las racionalidades surgidas en el ejercicio de poder del Estado.

Sin buscar explicar la conformación histórica del Estado, el filósofo francés, se adentra en las racionalidades del Estado como forma de comprender su ejercicio de poder. En tal sentido, señala dos de sus lógicas. La primera, la “razón de Estado” sería un tipo de arte – o conocimiento – que tiene como objetivo empoderarse a sí mismo, ya que “la finalidad de semejante arte de gobernar consiste precisamente en no reforzar el poder que un príncipe puede ejercer sobre su dominio” sino que reforzar el poder del Estado (p. 125). Por tanto, era una lógica ocupada de las potencialidades del Estado, con el fin de definir su diferencia con el poder divino, la familia o la comunidad en los siglos XVI y XVII. La segunda, la “teoría de la policía” surge como producto de una mayor circulación de personas, gracias al enorme crecimiento demográfico experimentado por las ciudades en la modernidad y llevaría a que se vuelvan necesarios nuevos mecanismos de poder. En dicha línea, la policía empieza a definir el lugar y objetivos de intervención del Estado. Por lo que, toma como objeto al ser humano y su idea se vuelve mantenerlo vivo, y no solo ello sino que éste viva de la mejor forma posible. Se comienza, así a realizar un control de la “comunicación”, es decir, de las actividades comunes de los individuos (trabajo, producción, intercambio, comodidades)” acrecentando con ello el poder del Estado (p. 131), volviéndose la cultura también objeto de la policía.

Foucault, por consiguiente, nota la historicidad del pensamiento de dominación e intenta reconstruir sus continuidades y discontinuidades. Define que poder no sería más que un tipo de relación entre individuos –relaciones específicas no determinadas por el intercambio, la producción y la comunicación. Una relación que hace que algunos hombres puedan, en mayor o menor medida, determinar por completo la conducta de otros hombres. Postulando de esta manera que en las relaciones entre humanos existirían innumerables factores que de-

terminan al poder. Sugiriendo la existencia de una racionalidad – una cierta forma de racionalidad – diferente a la económica, productiva o al pensamiento científico, en el gobierno del “hombre por el hombre” (p. 139).

De acuerdo a lo expuesto, notamos como para Foucault el poder lejos de ser un fenómeno estático por el contrario es un proceso que siempre está en constante movimiento. El poder lejos de ser un “simple” ejercicio de fuerzas, en su pensamiento, se presenta como una forma de racionalidad con lógicas y usos propios. Una racionalidad que sería capaz en la actualidad de volcarse a modificar no solo el comportamiento de los individuos sino que también sus mentes y cuerpos para sus propios fines. Por ello, genera sus propias categorizaciones, y sus mecanismos forjaran su objeto en base a ello.

En tal sentido, podemos notar como Foucault termina señalando como el poder con su nuevo enfoque bio-político comienza a cambiar el antiguo “equilibrio” público/privado al invadir espacio que hasta antes de la irrupción de los dispositivos de seguridad eran entendidos como parte de la incumbencia privada. Es decir, como el poder avanza del simple “castigo” para influir en los individuos a buscar cambiar y/o regular los comportamientos de las personas.

### **III.**

Para ir concluyendo, el surgimiento de esta forma de poder, dígame el bio-poder, es lo a juicio de Foucault fue creando a la población, transformando al individuo jurídico en un dato dentro de una masa de individuos<sup>2</sup>. Es precisamente esta nueva forma de racionalidad del poder, que fue individualizando a la “masa” para determinar sus características, la que termina por producir una concepción totalizadora. El dispositivo de seguridad – la variedad de mecanismos de poder que actúan sobre el individuo/especie – surge por tanto del cruce de un poder individualizador pastoral con el poder totalizador del Estado. Y

<sup>2</sup> Foucault (2006) dirá: “La población es un dato dependiente de toda una serie de variables que le impiden, entonces, ser transparente a la acción del soberano, o hacen que la relación entre una y otro no pueda ser del mero orden de la obediencia o el rechazo de la obediencia, la obediencia o la revuelta” (p. 94)

no funcionará solo sino que se apoyará – e incluso multiplicará – los mecanismos de disciplinamiento y castigo. En palabras de Foucault (1996):

*“decir que el poder se apoderó de la vida, o por lo menos, que durante el siglo XIX tomó a su cargo la vida, equivale a decir que llegó a ocupar toda la superficie que se extiende de lo orgánico a lo biológico, del cuerpo a la población, a través del doble juego de las tecnologías de la disciplina y de las tecnologías de la regulación” (p. 204).*

De acuerdo a lo anterior, notamos como es el desarrollo de nuevas tecnologías de poder, las que forjan mecanismos que buscan influir, dominar y controlar al individuo en todas las facetas posible. Y Precisamente en el concepto de población, donde Foucault vio como los se estructuró su objeto y muestra sus ambiciones y lógicas tras de sí. Con este término, la racionalidad del poder comenzaría a agrupar a una variopinta multiplicidad de individuos para clasificarlos por sus lazos biológicos y espacios en común, perfeccionado sus mecanismos y llevando sus sueños de control a nuevos niveles.

Si bien, es fácil no verse atraído por un análisis a primera vista exhaustivo respecto a las lógicas de la dominación, no hay que obviar las posibles deficiencias en la propuesta teórica de Foucault. Aunque, como se indicó en un principio, estas líneas están lejos de haber pretendido articular una crítica a los planteamientos de éste autor, no deja de ser importante mencionar ciertos puntos a considerar al aproximarse a su trabajo. En primer término, no se debe eludir su marcado sello euro-céntrico y pasar por alto que su análisis es realizado principalmente respeto a los mecanismos de poder generados en Europa, y las racionalidades propias de las potencias europeas, que sin dejar sumamente relevantes en nuestro quehacer revolucionario, nos dejan tarea teórica abierta para nuestras propias sociedades. En segundo lugar, su propuesta al desmarcarse en parte de los aparatos opresivos, al poner al poder en un plano cotidiano – influyendo en nuestras mentes y colocando prácticas “normales” – puede llevar a entender, en términos de praxis política, que al poder se le debe combatir en nuestro propio cuerpo, de modo individual, perdiéndose de vista con ello la lucha



con “lxs de arriba”<sup>3</sup>. Por último, no se debe olvidar que su análisis está dotado de una importante falta de empirismo al centrarse más en elementos de reflexión filosófica que de estudios científico/prácticos. Para ser justos, y concluyendo, Foucault debe ser entendido con sus aciertos y límites, viendo su trabajo como una propuesta interesante para comprender las lógicas y racionalidades tras la dominación pero que debe pasar por un filtro práctico para ser utilizada en nuestros contextos y realidades.

Van Pilsen

Junio, 2014

---

<sup>3</sup> Este punto y otros pueden verse una crítica desde una perspectiva libertaria en *Vuelta al poder* según Michel Foucault de Philippe Pelletier publicado en el periódico *Tierra y Libertad*, Madrid. Mayo 2014.

## ***Bibliografía***

- Foucault, Michel. Genealogía del racismo. Editorial Altamira, La Plata. 1996.
- Foucault, Michel. Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978). Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Foucault, Michel. Tecnologías del yo y otros textos afines. Ediciones Paidós, Barcelona, 1990.
- Foucault, Michel. Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo veintiuno, España, 1994.
- Pelletier, Philippe. Vuelta al poder según Michel Foucault. Periódico Tierra y Libertad. Madrid, mayo 2014.

## **Para comprender la razón del Estado Moderno: el totalitarismo del Estado y del Capital**

El siguiente texto tiene como objetivo problematizar la razón que hay detrás de la figura histórica del Estado moderno, y la centralidad que esta figura ha tenido para el pensamiento socialista y revolucionario de los últimos siglos. A saber, se intentara comprender al estado como una figura política, que en sociedades complejas como en la que vivimos actualmente, va mucho más allá de un aparato burocrático militar, extendiendo su funcionalidad e influencia a todas las instituciones encargadas (como muchas de la sociedad civil) de la reproducción de la hegemonía y la estructura de dominación. Es este ejercicio lo que nos permitirá visualizar con mayor claridad las tramas de dominación que con el paso de los años, mediante un proceso material e

intersubjetivo de imposición, se han ido densificando y cristalizando en nuestras conciencias (mediante una relación de alienación con la institución) procurando que la imaginación radical y creadora de lo social histórico quede relegada a un plano no consciente, a tal punto que se vuelve imposible pensar una existencia social sin el estado y las instituciones de la sociedad civil asociadas a él y su proyecto burgués.

Nuestra tesis, que es afirmada desde perspectivas distintas, claro está, y por pensadores tan diversos como Carl Schmitt, Mijail Bakunin, Cornelius Castoriadis, o Aníbal Quijano, es: primero, que el estado es una agente totalitario cuya naturaleza extractora y alienante, es imponerse por sobre la sociedad, a la vez que situarse inalcanzable y por fuera del control de cualquier fuerza política que se sitúe por fuera del campo político legítimo impuesto por el sistema mundo capital, el Estado y sus fuerzas políticas aliadas. En este sentido, bajo la dominación del estado, ocurrirá siempre lo que Dussel denomina la entropía de las instituciones en el tiempo, o el fetiche dominador.

Esto deriva inevitablemente<sup>1</sup> en la generación de un control y cooptación total de las capacidades auto-administrativas del pueblo, y/o el poder popular de las gentes, entendido como potestas o como hiperpotencia creadora. En efecto, esto degenera en una condición inevitable de alienación del pueblo respecto de las instituciones que gobiernan su vida, y finalmente su voluntad de vivir. Y, segundo, que cualquier idea socialista que promulgue la justicia económica, la libertad y autogestión de nuestras vidas – siempre reconociendo nuestras más profundas determinaciones- y por lo tanto, que esté en contra del control privado y totalitario de la producción, distribución y consumo, de recursos bienes y servicios, -producidos por toda la sociedad-, debe tener claro cuál es el fundamento de esta nefasta creación social histórica, y en este sentido, intentar ir lo más allá posible del control autoritario y burocrático de nuestras vidas realizadas por el estado y

1 A no ser que exista una fuerza política amplia lo suficientemente fuerte para crear un campo político radical alternativo y que tenga como objetivo la creación de un espacio público democrático, y a su vez, que se preocupe por generar una participación y una institucionalidad que derive de esta praxis transformadora y radical y sus respectivos valores para que sea extensiva en el tiempo siguiendo esos principios y valores y que finalmente no se sitúe por sobre la sociedad que lo creó.

las instituciones de la sociedad civil que siendo abiertamente conservadoras y/o reaccionarias, se legitiman y amparan bajo su resguardo. Sin embargo, reconocemos que el estado es una figura política que no es posible actualmente dejar de considerar en el diseño de nuestras estrategias políticas antagónicas.

### ***1. Fundamentos del contrato. El Estado como totalidad***

El estado nación es una figura política que emerge desde procesos concretos asociados a la transformación de la macro organización económica a nivel europeo y después mundial, y también asociado a transformaciones a nivel de la institucionalidad, como respuesta a los regímenes absolutistas y la guerra que regían en gran parte de Europa. La idea que hay detrás según Maquiavelo y Carl Schmitt es un proceso defensivo, de reordenamiento y de renuncia a la autodefensa por parte de los individuos. Asociado a esto, es importante también el proceso de conformación de una identidad única, lo que nos habla de un proceso crecientemente totalizante y diferenciador, en algunos casos de explícita negación, del otro. Autores realistas nos hablan de que efectivamente lo que hay detrás de este proceso es una negación del otro.

Los clásicos contractualistas hablan de un estado de naturaleza que, entendiéndolo de manera muy distinta, por ejemplo, Hobbes y Locke, lo que permite es el despliegue de una institucionalidad fuerte, dominante y legítima, que deviene a su vez de una necesidad imperiosa por parte de los individuos, de ser protegidos y salvaguardados por un “dios en la tierra” que viene a combatir la corrupción moral, a ocuparse de los asuntos administrativos de la propiedad pública y a proteger a la propiedad privada<sup>2</sup>.

El Estado viene a proteger a los hombres y mujeres de la guerra inminente que se viviría fuera de las instituciones y su potestad. El Estado implica la cesión total de nuestro poder, entendido como Potentia y por lo tanto de la posibilidad real de ejercer autodefensa y autogestión de toda la producción social. La soberanía, sin embargo, en un nivel mítico e ideal, radicaría finalmente en pueblo, como lo planteaba Rousseau.

2 Para autores como Locke, y otros antecedentes del pensamiento liberal lo privado, es el área en donde el humano realmente puede desarrollar su libertad y autonomía

Sin embargo, autores como Carl Schmitt, nos ayudan a comprender de forma realista cual es el fundamento que hay detrás del estado y finalmente en donde reside realmente la soberanía cuando el político legítimo es controlado por la figura Estado. Según este autor, el estado de derecho no es realmente como lo conciben idealmente los liberales y los antiguos contractualistas. Al contrario, la igualdad ante la ley y el imperio de la ley objetiva y neutral, no sería más que un mito que recubre de legitimidad a la política hermética y por lo tanto, a la negación de la soberanía popular. Es la idea del conflicto y la dominación (creada por la guerra y la usurpación) por parte de una elite poderosa, lo que hay detrás de la constitución de un orden y una ideología estatal, por lo tanto, es este carácter agonístico, siguiendo a Arendt, lo que está detrás de la política. La soberanía en este sentido radica, acuñando nuevamente a Arendt, en la soledad del gobernante y su camarilla. O lo que nosotros entendemos aquí, como totalitarismo.

Este proceso de institucionalización e institución de un nuevo orden, inspirado en ideas propias de la ilustración y del iluminismo, es parte también de un proceso de mayor alcance. Este proceso enmarcado en la idea histórica y humana de progreso, es impulsado por el uso de la razón y, por lo tanto, del ejercicio efectivo de una nueva racionalidad que tiene como objetivo romper las cadenas del hombre y su relación con el oscurantismo. Lo social histórico en este sentido estaría muy relacionado en un principio a la imagen orgánica. Así, lo social está asociado a la idea de una racionalidad que consiste en la congruencia de los elementos de una totalidad, regidos todos bajo una misma lógica o identidad. En efecto, una sociedad será más racional, mientras este concebida bajo esta idea de totalidad. Para autores como Saint Simón, esta sociedad sistemáticamente planificada y debe estar mediado por la intencionalidad y misión orgánica de un macro-sujeto histórico, es decir, los productores.

Este proceso necesario para la iluminación y el progreso, devenía a su vez de la capacidad que otorgo la misma racionalidad, para conocer nuestras propias determinaciones, y el plano de lo no consciente. Esto llevaría finalmente a la consolidación en lo factible de un proceso de liberación y de generación de autonomía real de los hombres. Lo que había detrás era la conciencia de que la sociedad y la idea de libertad es auto creación:

*“La sociedad es auto creación, su institución es auto institución hasta ahora auto ocultada. Esta auto ocultación es precisamente la característica fundamental de la heteronomía de las sociedades. En las sociedades heterónomas, es decir, la inmensa mayoría que existieron hasta ahora -esto es, casi todas,- encontramos (institucionalmente establecida y sancionada) la representación de una fuente de institución de la sociedad que esta fuera de la sociedad: los dioses, dios, los antepasados, las leyes de la naturaleza, las leyes de la razón, las leyes de la historia. En otras palabras, encontramos la representación impuesta a los individuos de que la institución de la sociedad no depende de ellos, de que los individuos no pueden establecer ellos mismos su ley -pues esto es lo que quiere decir autonomía-, sino que la ley está ya dada por algún otro o alguna otra entidad. Hay pues una auto ocultación de la auto institución de la sociedad y esto forma parte de la heteronomía de la sociedad. (Castoriadis, C. 2005, P: 138)*

Es esta auto ocultación, en palabras de Castoriadis, lo que deberíamos ir continuamente descubriendo para hacer de nuestra sociedad una sociedad histórica cada vez más autónoma y más libre. Sin embargo, el proceso de racionalización se vio también influido en gran medida por las ideas cristianas, liberales y burguesas. Esto se vio figurado en un acoplamiento entre ideas liberales y cristianas; y la fetichización de la idea de la racionalidad instrumental y el “reino del hecho” como lo describían algunos críticos de Frankfurt. En efecto, las ideas críticas y radicales también se vieron infectadas de la idea dominante en la que se transformó el positivismo.

En este sentido, el progreso histórico del hombre basado en uso de la racionalidad, se vio desfigurado y hegemonizado por una idea de racionalidad que devenía de intereses de clases particulares, por ejemplo, de los nobles asociados a estados fuertes (por ejemplo el francés) y las clases burguesas asociadas a institucionalidades más débiles en términos de un control sobre el mercado (idea anglo sajona). Y por otro lado, la influencia ideológica que ejerció la iglesia y el papado. La racionalidad liberadora y progresista que tenía como horizonte el ideal de la ilustración se vio mutada en “racionalismo instrumental”, bajo la razón burguesa— que un primer momento fue crítica-<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Este proceso oculta varias tendencias históricas que son analizadas con mayor detalle en otros

Para la razón burguesa la idea de totalidad sacaba varios resquemores, aunque autores como Locke que promulgaba la creación de un Estado de derecho que salvaguardara la esfera de lo privado, despertaba simpatía entre muchos de ellos. El liberalismo promulgaba el derecho a la propiedad privada, promovía la división de poderes y en cierto sentido, la autonomía relativa de las esferas. A su vez era partidario de controles y equilibrios que evitarían la tiranía de la mayoría e integran una noción negativa de la libertad. Propia también de las ideas cristianas.

La libertad en principio obtenida con el nacimiento, a contra parte de la exposición y el despliegue de las relaciones y el sentido en una esfera pública, debía ser controlada por la institucionalidad. E incluso negada para ciertos sectores o grupos despóticos, por ejemplo. La libertad es algo innato a los hombres, idealizado en el principio cristiano del libre albedrío y de la compasión, desarrollada en ausencia de los otros, y que debe ser controlada por la legalidad. Es finalmente en la esfera de lo privado en donde se puede desplegar y desarrollar la libertad del hombre. El otro, y la necesidad de regulación de las relaciones y necesidades, bajo una óptica subjetiva burguesa, deben ser obviados y no considerados en la perspectiva del desarrollo de la autonomía y de la libertad.

*“El tomar en consideración al hermano no significa depender de su juicio. Todo lo contrario, la libertad cristiana es la libertad frente a todas las convenciones humanas y frente a todas las normas de valor”*

En esto radica una de las contradicciones más importantes, para efectos de esta explicación, de la subjetividad y racionalidad burguesa. Es decir, que el pensamiento liberal es atomístico en el discurso, y totalista en la práctica, ya que nunca han podido prescindir de la figura de un macro-sujeto totalizante como lo es el estado-nación. En palabras de Aníbal Quijano, para el liberalismo:

*“La sociedad es percibida así no como una relación entre las partes y una totalidad y entre las partes dentro de un todo, sino entre privados originalmente atomizados y dispersos que desde sí y ante sí*

autores (Quijano, A. 2014, Hobsbawm, E. 2013). Sin embargo, nosotros nos centraremos en caracterizar las contradicciones de la razón burguesa.



*establecen y rigen sus relaciones, o no. Toda idea o perspectiva de la sociedad como una totalidad tiene que ser percibida, desde ese punto de vista, como una amenaza contra el privilegio de lo privado (...) En efecto, lo que en un plano se atribuye al mercado y a la "mano invisible", rechazando la injerencia de todo poder regulador (globalizante), en el plano del Estado implica la necesidad de orden y de autoridad central, inclusive de la "razón de Estado" para la defensa global del orden social de tal modo admitido, tácitamente, como orden global" (Quijano, A. 2014)*

## **II. El pensamiento crítico socialista y el Estado**

Antes de seguir es necesario recordar que este análisis intenta dar cuenta de un proceso más macro y no de las relaciones específicas y constitutivas que tiene cada pensamiento y autor con ciertas influencias ideológicas y contextos históricos concretos sobre su praxis. Asimismo creemos que este ejercicio es muy necesario, pero dado el espacio y la intencionalidad original del texto no podrá ser tratado con mayor especificidad.

Continuando. El pensamiento crítico tampoco ha podido prescindir de la figura del estado totalitario. Esto se ha vinculado principalmente a la hegemonía que provocó en las ideas socialistas, la idea totalizante -y no dialéctica- de un racionalismo instrumental sobre las relaciones sociales y de liberación y la dinámica de expansión de influencia del sistema mundo capitalista. Es esto, lo que provoca la infección de positivismo en las ideas socialistas y radicales.

En este sentido, se hace necesario mencionar también que la conformación y acoplamiento de la idea del estado a la totalidad que es el mercado y su idea de valor, es un proceso material y en ese sentido, también intersubjetivo. Este proceso de acoplamiento entre estado y sistema mundo capital, es posible rastrearlo desde el principio de la expansión de la economía mundo que autores como Wallerstein visualizan en el siglo XVI. La totalidad en efecto, desde esta lectura, es el capitalismo. Y el estado (adherido obligatoriamente a un sistema interestatal) es una expresión de la necesidad legal de los grandes productores y corporaciones multinacionales para controlar la injerencia

de ciertas fuerzas sobre el flujo normal del mercado, y/o el proceso de acumulación. Lo que ilustra esto es que en realidad la soberanía popular que quiere tener o representar el estado no es tal, considerando la existencia siempre en expansión de la totalidad capitalista y el conflicto que hay detrás de estas relaciones de producción entre clases, y/ o productores y zánganos explotadores.

La conformación de un orden global viene a su vez asociado a la creación de un marco mental para todos los habitantes, de tal modo que se vuelva impensable, salvo en intensos desgarramientos y desarraigados, la existencia social y la libertad, sin el estado y sin el capitalismo. Es por esto es que podemos afirmar que el estado nación y su espacio de dominación se producen recíprocamente, bajo una óptica no dialéctica, de ocultamiento del conflicto y de dominio total. Esto implica el dominio y control total del estado por parte de una elite dominante y la aceptación de los súbditos.

Por otro lado, en un sentido funcional, el acoplamiento estructural de esta macro institución con la idea total del mercado, y su idea del valor, se volvió totalmente necesaria. Pese a la importancia del estado en cuanto a su campo de acción, a la cantidad y densidad de sus funciones y que el número y carácter de sus aparatos ha aumentado en los últimos tiempos como resultado del propio desarrollo del capital, no hay que olvidar que ello no constituye algo esencialmente nuevo. Indica el mantenimiento de un rasgo siempre presente en el modo de producción capitalista a lo largo de su existencia. La totalidad del mercado se hizo con el uso de una institucionalidad política ad hoc. Es decir, gracias al estado, principalmente en su forma de estado de excepción y organizaciones interestatales que controlen, a su vez, la injerencia del estado en el mercado y el proceso de acumulación.

Esta derivación en sumisión por parte de la institucionalidad política moderna, deviene de la imposición histórica de una racionalidad determinada, la burguesa, principalmente de influencia anglosajona -y hoy, norteamericana- en los procesos modernos de conformación de una institucionalidad política de orientación y fines emancipadores. La racionalidad burguesa anglo sajona ha sido descrita por muchos otros autores como una racionalidad instrumental y ligada a la desva-

lorización de una moral emancipadora. En efecto, desde Horkheimer se hace más claro que lo propio de la modernidad hegemónica por las burguesías anglo sajona, y posteriormente por la norteamericana, es una racionalidad instrumental en donde lo racional es lo útil. Este proceso se hace extensivo, y dominante hacia América Latina en un proceso largo de más de 500 años compuesto por dos partes:

1) el que se consolida a partir del triunfo y conquista de la hegemonía en el poder del capital y de las relaciones de poder presentes en el sistema mundo, por parte de la burguesía anglosajona en los siglos XVIII y XIX, en donde lo que Quijano denomina “razón histórica” y liberadora de la primera modernidad, se ve vapuleada y casi totalmente derrotada por los avances del sistema capitalista y sus demandas agro extractivas sobre Latinoamérica.

2) Y posteriormente, bajo el dominio de la “pax americana”, posterior a la primera y segunda guerra mundial, en donde la hegemonía fue trasladada a Norteamérica, desde donde se ejerció una presión autoritaria para la modernización y la guerra sanguinaria contra la racionalidad liberadora que orientaba a varias fuerzas políticas que dirigían procesos contra hegemónicos de creciente influencia. Es a partir de aquí que también se genera el mito quimérico de la modernidad sin revolución (Quijano, A. 2014) y necesariamente impregnada de los valores difundidos desde la Europa anglo y Norteamérica dominantes. Todo este proceso sin duda también influye en la construcción de la idea socialista para la construcción del poder necesario para la transformación de la sociedad.

Es, en efecto, la hegemonía y derivadamente, la trama de significados y proyecciones que impone esta racionalidad, lo que permite el acoplamiento perfecto entre el Estado y el capitalismo moderno. La dominación moderna.

Hoy en día, lo que vemos en nuestras sociedades es justamente esto. Es decir, convivimos bajo el dominio de un estado fuerte, en su forma de excepción que legitima el proceso creciente de control para la garantía de los procesos de acumulación, y a su vez, gobierna hermetizado en su campo político, y aislado de fuerzas constituyentes

que ponen en cuestión las instituciones políticas dominantes. De esta manera, toda mediación o institucionalidad democrática parece más fuerte y deseable si no sustituyen las formas tradicionales de dominio; y para la lógica más reformista, si bien sus propuestas de institucionalidad “democrática” no transforman radicalmente la lógica de dominio, por lo menos las enmascaran o hacen su ejercicio más costoso para las clases dominantes. Lo que también es considerado un avance en su misma lógica. Para nosotros obviamente esto no es más que reformismo crítico que en términos concretos fortalece la estructura de dominación hacia dentro de los estados y también hacia fuera (hacia el sistema mundo).

Asimismo es importante mencionar que muchas de las ideas acerca de cuál debe ser la estrategia para la revolución internacional, consideraban la creación de instituciones fuertemente cohesionadas e internacionales, que disputaran la hegemonía de los estados y el capital, pero que no necesariamente se transformaran en una institución fetiche que se impone por sobre la diversidad de un nuevo sujeto revolucionario que para entonces era sin duda el sujeto productor y /o el trabajador, proletario. Sin duda el mundo socialista es amplio y las estrategias también han sido diversas. Sin embargo, para hacer este ejercicio más ilustrativo me centrare en la crítica a una de las concepciones que según mi criterio fue fuertemente influenciado por la racionalidad instrumental y burguesa, a saber, concepción que es definida por el filósofo argentino Ruben Dri como la toma o conquista del poder.

Esta concepción teórica estratégica, deviene de una concepción determinada del poder, así como de la influencia que ejerció el positivismo en las ideas socialistas. El poder para esta concepción es un objeto que se puede agarrar o tomar, para desde allí iniciar procesos transformadores, sin importar muchas veces que los procesos de creación de hegemonía, y por lo tanto, de fortalecimiento de las nuevas creencias colectivas, y la institucionalidad correspondiente, sean realizados al mismo tiempo, o incluso antes, como una necesidad tácticamente necesaria y coherente. La institucionalidad por excelencia para llevar a cabo este proceso de toma del poder es el partido de revolucionarios profesionales y es este, el único portador de la conciencia socialista que debe ser introducida en los proletarios desde afuera (Dri, R. 2014).

Para esta concepción sin duda alguna prima la organización, la totalidad, la generalidad por sobre cualquier particular o los individuos que la conformen. Es en este sentido, que este aparato toma la forma también de un estado abstracto que no entra en procesos dialecticos con los particulares, sus representados. Al contrario, los aplasta, los objetualiza, los transforma en militantes de obediencia debida (Dri, R. 2014). La organización revolucionaria es política y cualquier otra forma de organización social, que no cabe dentro de la normatividad –campo político legítimo– que da forma a la política en la sociedad burguesa, es potencialmente concebible como una organización reaccionaria. Esto sin duda puede llevar, como lo demuestra la historia, a la desvalorización de todo tipo de movilización y movimientos sociales que se forman al margen y por fuera, del campo político dominante. Del micro poder al macro poder, sin solución de continuidad. (Dri, R. 2014), así ilustro el filósofo el gran déficit de esta concepción. Así como fue como la toma del poder y el estado (así como un estado que no se dialectiza con sus componentes, a diferencia de lo que puede ser una concepción puramente negativa de la dialéctica) se volvieron ejes del socialismo. Por un lado una concepción de poder determinada, así como la influencia de una racionalidad de fuerte influencia para el periodo en donde fue concebida.

La concepción estratégica que entendía a la conquista del poder como una de sus principales tácticas, solio proponerse como objetivo fundamental la conquista del poder del estado, en forma parcial o total. Frente a este gran problema, la factibilidad política obligaba a los nuevos Estados “revolucionarios” a resolver la tensión entre objetivos de largo plazo (abolición del capitalismo) y los objetos más inmediatos (mejoras sustanciales en términos de acceso al bienestar de ciertos grupos de la sociedad), además de resolver si ingresar a las disputas “burguesas” por el acceso y el control del mercado internacional. Este tipo de poder obliga por lo tanto a definir prioridades. Y dadas las condiciones de obligatoriedad que impone el sistema mundo, y el sistema interestatal de control hacia dentro de los estados, el objetivo de largo plazo –el fundamental– parecía siempre ir pasando a segundo plano, hasta transformarse en términos prácticos en algo inalcanzable. Esto incluso podía llegar a considerarse como algo beneficioso por los gran-

des productores oligopolistas, considerando por ejemplo, que priorizar el acceso de grandes sectores de población para el consumo (redistribución del ingreso), aumentaría en términos relativos la demanda y el consumo de grandes sectores de la población. Los que conllevaría a reducir la superproducción.

Es necesario, sin embargo hacer énfasis en que esta concepción si bien fue hegemónica, hoy día no es tal, sobre todo considerando la praxis propia de grandes movimientos sociales, que al parecer de varios autores, como Wallerstein y Aguirre Rojas, están situados en la vanguardia de lo anti sistémico. Aunque muchas veces se puede observar rasgos de instrumentalización y jerarquías totalitarias dentro de sus orgánicas, su estrategia ya no es la toma del poder, sino el ir construyendo ese poder<sup>4</sup> mediante la creación de instituciones de control democrático radical. Esta construcción de poder se realiza por fuera del campo político dominante, y con el objetivo de socavar el control de las corporaciones y la cooptación que ejercen estas mediante métodos autoritarios por sobre grandes porciones de población, y finalmente sobre su fuerza vital de autonomía, es decir de auto-dirigir en libertad e igualdad, y entre todos, a la sociedad en donde vivimos. La conquista del poder del estado ya no es el objetivo, sin embargo, la institucionalidad burguesa representada en el estado capitalista es una realidad con la cual debes enfrentarte ideológicamente (así como disputar espacios públicos de legitimación política que están dentro del campo político burgués y autoritario, pero siempre luego de la creación y el fortalecimiento de una institucionalidad por fuera del campo político hegemónico) y agotar todo recurso para no ser cooptado por este. Entendiendo que el estado moderno y capitalista esta necesariamente arraigado en el plan de control del sistema mundo capitalista por parte de las elites financieras que dominan también la política practica en términos de legalidad, y son fieles representantes de lo político, en términos de hacer evidente el conflicto entre clases. Conflicto que es principalmente ocultado (auto ocultado) por las elites gobernante nacionales.

<sup>4</sup> Entiendo poder aquí como lo entienden Bertolo, A. y Colombo, E. (Ver artículo sobre el poder, publicado en: <http://lapeste.org/2014/07/28/el-poder-en-el-ideario-acrata-una-revision-critica/>). Es decir, como la capacidad instituyente de crear instituciones entre todxs. O, el ejercicio de participación real en la creación social histórica de la definición de normas que construimos como sociedad. Capacidad de autonomía. A diferencia de una concepción puramente negativa de poder, como la que encontramos en autores clásicos del anarquismo como Bakunin.

Según nuestra perspectiva, la instancia política de organización no se agota en el principio jerárquico de comando/obediencia, o de organización jerárquica del poder, en ausencia de los muchos representados, que implicaría el principio totalitarista del estado moderno del que hablamos más atrás; Sin embargo, hay que comprender que nuestra política radical y subversiva debe disputar algo tan esencial e importante como nuestra existencia (nuestra autonomía) frente a la totalidad dominante que se intentara poner por sobre nosotros, y anular así, por lo tanto, nuestra capacidad real de poner en cuestión y crear un orden antagónico al orden capitalista, que somete nuestra soberanía a pura estadística. La totalidad del sistema mundo capital es nuestro enemigo, pero debemos empezar desde muy abajo y no tranzar en esto, aunque el camino aparentemente parezca largo. La experiencia histórica nos habla que disputar el poder del estado, para transformarse en un nuevo estado totalitario, no es el camino. Es imprescindible ir creando la hegemonía, mediante la legitimación de nuevas creencias colectivas, que existieron y pueden ser revitalizadas siempre; porque la historia cumple siempre que nosotros queramos un rol reactivo.

Sin duda, la estrategia debe ser crear al poder suficiente de las grandes capaz de la población explotada para que se auto-generen la conciencia crítica suficiente, para dejar de sufrir la realidad y comenzara transformarla. Esto es el ejercicio de la política emancipadora, de la política popular libertaria. Para esto no hay que perder de vista la eliminación del sistema capitalista, aunque se imponga como una forma productiva y política ineluctable. Debemos siempre tener la seguridad de que nuestra materialidad puede ser transformada desde nuestros vínculos más próximos con nuestra realidad. No hay otro camino que ese. Entre todxs, nunca más idealmente solxs.

Debemos comenzara a crear las formas antagónicas al orden de la acumulación y la propiedad privada, desde nuestros territorios, entre todxs, visualizando siempre un mundo post capitalista en nuestra realidad más próxima. Articulándonos y creando una organización de nuestro poder no jerárquica, no perversa.

Finalmente, es importante decir que el pensamiento crítico tiene como afirmación fundamental: que la realidad no se reduce a lo que existe. Es decir, se concibe a la realidad como un campo histórico de posibilidades donde tienen cabida opciones que fueron marginadas o que ni siquiera se intentaron. (Santos, B. 2000) Y es esta condición bajo la cual se afirman en su proyecto también un sinfín de proyectos contra-hegemónicos y minorías articuladas con un horizonte anti sistémico. Así, el pensamiento crítico, al develar las formas actuales de dominación mediante praxis de liberación real y concreta -por ejemplo, a través de la sistematización del pensamiento propio y el externo (de los movimientos), o creación de instituciones que socaven el control del estado en nuestros territorios- y apuntando más allá de lo que existe, estas formas de pensamiento y de práctica ponen en duda la separación entre realidad y utopía, formulando propuestas lo suficientemente utópicas para desafiar al estatus quo y suficientemente reales para no ser descartadas con facilidad por inviabilidad.

### ***III. Por qué debemos superar ese contrato, y también la lucha ciega contra toda institucionalización<sup>5</sup>.***

El contrato<sup>6</sup> entre la sociedad en vías de emancipación de la normatividad burguesa, y el estado capitalista, debe ser criticado y superado mediante una praxis política radical y revolucionaria que tenga como objetivo crear una institucionalidad democrática y radical por fuera campo político legítimo y burgués, que dé cuenta de la legitimidad que debe tener un proceso de nuevas creencias colectivas, y su correlato organizativo en los múltiples territorios. Correlato que no encuentra lugar en la actual institucionalidad burguesa. Y es ahí, en donde nuestra focalización política debe situarse. Es decir, la creación de nuevas instituciones para afirmar el proceso de creación real de autonomía, contra la heteronomía impuesta desde las elites gobernantes.

---

5 Institucionalización se entiende aquí no como el proceso de ingreso, con instituciones ya creadas en el campo político "legítimo" burgués. Sino como el proceso de creación de instituciones y la acumulación de fuerzas que conlleva la creación de una institucionalidad popular.

6 Que es la figura política de acuerdo y delegación de poder, que representa el estado moderno.



Es este un punto extremadamente delicado que vale la pena seguir profundizando más adelante. Sin embargo, es preciso mencionar que la creación de estas instituciones que den cuenta de estas creencias colectivas en ascenso y que están en sintonía con los ideales emancipadores de la libertad, la igualdad y la democracia radical, implica necesariamente una creación de potestad o potestades. Es decir instituciones u organismos mediante los cuales se pretenda lograr, por un lado, la administración local o federal de los recursos que generamos como sociedad, así como el control de los procesos de socialización, y por otro, instituciones que sean capaces de sostener la diversidad de las necesidades populares en un proyecto político democrático y participativo que nos devuelva a la posibilidad histórica de vivir un mundo en libertad. La persecución y consecución constante de autonomía es posible mediante la creación de estas instituciones colectivas, de otra forma se hace imposible imaginar una sociedad que fortalecida en su conciencia crítica, permita el despliegue de un contrato nuevo de la sociedad en la que vivimos.

## ***Bibliografía***

- Catoriadis, C. “los dominios del hombre”, 2005, Gedisa.
- Dri, R. “el poder popular”, en: “reflexiones sobre el poder popular”. Miguel Mazzeo, Omar Acha y otros – 1 ed. Santiago, Tiempo robado, 2014.
- Quijano, A. “La razón del Estado” En: Modernidad en Los Andes, Enrique Urbano y Mirko Lauer, eds., Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, 1991. Antología: Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder (Buenos Aires: CLACSO, abril de 2014)
- Santos Boaventura de Sousa. “descolonizar el saber, reinventar el poder”. 1 ed. Santiago: LOM ediciones.
- Wallerstein, I. “la crisis como transición”, en “Dinámica de la crisis global” Samir Amin, Giovanni Arrighi, André Gunder Frank, e Inmanuel Wallerstein. Siglo XXI ediciones. 2005.

# Índice

*Prólogo* /3

*El poder en el ideario ácrata: una revisión crítica.*  
Colectivo La Peste /4

*-Poder y dominación: una mirada histórica de su conceptualización*/5

-Poder: una revisión crítica del concepto /13

-Conclusiones /18

-Bibliografía /21

*Los mecanismos de poder: bio-política y “población” en el pensamiento de M. Foucault.* Van Pilsen /22

-I. Parte /23

-II. Parte /27

-III. Parte /31

-Bibliografía /34

*Para comprender la razón del Estado Moderno: el totalitarismo del Estado y del Capital.* Rogelio /35

-I. Fundamentos del contrato. El Estado como totalidad /37

-II. El pensamiento crítico socialista y el Estado /41

-III. Por qué debemos superar ese contrato, y también la lucha ciega contra toda institucionalización. /48

-Bibliografía /50